Moción de Orden del Día N° 7046

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 JUN 2023
RECIBIDO
Firma. Hora 15:00PM

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, este 29 de Junio se celebra la Solemnidad de San Pedro y San Pablo, uno de los feriados más importantes de la Iglesia Católica, fecha en la que coincidentemente también se celebra el Día del Pescador y se valora la ardua labor que hombres y mujeres realizan en la actividad pesquera.

Que, a Pedro y a Pablo, se les considera pilares o columnas de la Iglesia Católica fundada por Cristo; y al mismo tiempo, dado que ambos apóstoles fueron quienes fundaron la Iglesia de Roma, centro de la cristiandad, esta Solemnidad es también el Día del Papa.

Que, debido a que San Pedro antes de ser un apóstol fue pescador, una actividad marcó su vida, pues luego Jesús le encargó ser "pescador de hombres", el 29 de junio los pescadores les piden la bendición y protección a sus salidas al mar.

Que, siendo el día del Pescador peruano, debemos revalorar la actividad de la pesca, ya que con su esfuerzo contribuyen al sustento alimenticio de nuestro pueblo y a generar divisas para nuestro país.

Que, en el Perú esta fecha se conmemora con múltiples manifestaciones de devoción, como la tradicional procesión en el mar de los Apóstoles para que fieles y turistas participen en diversos puertos del país, que es a su vez una manera de unir a la comunidad y mantener vivas las tradiciones históricas.

Que, en esta fecha también se recuerda al Mártir Peruano José Olaya Balandra, ejemplo de valor y heroísmo, quien con esfuerzo y sacrificio ofrendó su vida defendiendo los objetivos de la lucha independentista de nuestra patria y América

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

Que, por las consideraciones expuestas, es necesario que la representación parlamentaria nacional, exprese su saludo especial por tan significativa fecha religiosa a las autoridades y representantes de las entidades y organizaciones involucradas por el Día de San Pedro y San Pablo, por el Día del Papa y Día del Pescador.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Trasmitir la presente Moción de Saludo al Obispo de Ica Excmo. Mons. Héctor Vera Colona de la ciudad de Ica, por la celebración de tan significativa fecha de la hermandad católica como es la fiesta de San Pedro y San Pablo.

SEGUNDO. - Trasmitir la presente Moción de Saludo al abogado Víctor Díaz Saldaña Director regional de la Producción de Ica, y hacerla extensiva a los Pescadores del Litoral Iqueño por celebrarse este 29 de Junio de 2023 el Día del Pescador, deseándoles muchos éxitos y parabienes.

Lima, junio de 2023

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/06/2023 17:48:12-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204